



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

Página 1 de 1


0120-478942008

PARA:	Diana Sandoval –Jefe Oficina Asesora de Jurídica
DE:	Jefe Oficina de Control Interno
ASUNTO:	Informe Final de Auditoria Interna a Sistema eKogui
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, septiembre 06 de 2018

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones establecidas en el artículo 9 de la ley 87 de 1993, reglamentado parcialmente por el decreto 2145 de 1999 y actuando bajo los tópicos enmarcados en el artículo 17 del decreto 648 de 2017 que modifica el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, y que establece los Roles de las Oficinas de Control Interno así: “Liderazgo Estratégico, Enfoque Hacia la Prevención, Evaluación de la gestión del Riesgo, Relación con Entes Externos de control y Evaluación y seguimiento”, realizó Auditoria Interna para la verificación del registro de los procesos judiciales y las conciliaciones de la Entidad en el aplicativo eKOGUI, del 1 de enero al 30 de junio de 2018, verificar el diseño, ejecución y verificación de acciones correctivas y oportunidades de mejora vigencia 2017 y 2018, la aplicación de la Política de Administración del Riesgo en el Proceso-Etapas del Mapa de Riesgo: Conciliación prejudicial y judicial y Representación y defensa judicial de la corporación en procesos judiciales en asuntos no laborales.

Por lo anterior, estamos enviando el Informe Final producto de la Auditoría Interna para su conocimiento y dar tratamiento a la No Conformidad y de ser pertinente elaborar las Recomendaciones y Oportunidades de Mejora indicadas en el ítem “Información adicional”.

Cordialmente,


BECQUI PAOLA ORDÓÑEZ GARCÍA

Anexo: Informe final de Auditoria (5 folios)

Proyectó: Alexis Triana García - Profesional Especializado

Archívese en: 0120-061-008-2018

Comprometidos con la vida

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



Fecha de Auditoría: Julio 3 de 2018 a Agosto 21 de 2018	Auditor Líder : Alexis Triana García
Proceso / Servicio: Proceso / Servicio: 0550 – Asesoría y Representación Jurídica	Equipo Auditor: Alexis Triana García
Procedimiento PT. 0550 .07 – Conciliación Prejudicial y Judicial (Registros en eKogui)	
Procedimiento PT.0550.08 – Representación y Defensa Judicial (registros en eKogui)	
Objetivo : Evaluar el nivel de madurez del sistema de control interno, verificando el oportuno registro de los procesos judiciales y las conciliaciones en trámite por parte de los apoderados de la Entidad, en el aplicativo eKogui de conformidad con el Decreto 1069 de 2015.	Alcance: La Oficina de Control Interno realizará Auditoria Interna para la verificación del registro de los procesos judiciales y las conciliaciones de la Entidad en el aplicativo eKOGUI, del 1 de enero al 30 de junio de 2018 al interior de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. La información tomada para la elaboración de la presente Auditoria en sitio, será consultada en el aplicativo eKOGUI. Verificar el diseño, ejecución y verificación de acciones correctivas y oportunidades de mejora vigencia 2017 y 2018, la aplicación de la Política de Administración del Riesgo en el Proceso-Etapas del Mapa de Riesgo: Conciliación prejudicial y judicial y Representación y defensa judicial de la corporación en procesos judiciales en asuntos no laborales.

Programa de Trabajo	
Día 1: Memorando comunicando inicio de Auditoria julio 3 de 2018	Proceso: 0550 – Asesoría y Representación Jurídica Procedimiento PT.0550.07 Conciliación Prejudicial y Judicial (Registros en eKogui). Procedimiento: PT. 0550.08 – Representación y Defensa Judicial (Registros en eKogui).
Día 2: Reunión de Apertura de Auditoria julio 11 de 2018	Proceso: 0550 – Asesoría y Representación Jurídica Procedimiento PT.0550.07 Conciliación Prejudicial y Judicial (Registros en eKogui). Procedimiento: PT. 0550.08 – Representación y Defensa Judicial (Registros en eKogui).
Día 3: Desarrollo de la Auditoria de julio 11 a agosto 14 de 2018	Proceso: 0550 – Asesoría y Representación Jurídica Procedimiento PT.0550.07 Conciliación Prejudicial y Judicial (Registros en eKogui). Procedimiento: PT. 0550.08 – Representación y Defensa Judicial (Registros en eKogui).
Día 4: Reunión de cierre:	Proceso: 0550 – Asesoría y Representación Jurídica Procedimiento PT.0550.07 Conciliación Prejudicial y Judicial (Registros en eKogui). Procedimiento: PT. 0550.08 – Representación y Defensa Judicial (Registros en eKogui).

Principales Situaciones Detectadas:

De las Acciones Correctivas de la vigencia 2017

Se realizó la verificación de las Acciones Correctivas Propuestas por el Proceso en el Memorando 0110-50322017. Se evidencia que, mediante las Actas de reunión de junio 16, julio 14, agosto 02,

octubre 4 y octubre 10 se da cumplimiento de la acción tomada como es la verificación mensual a cada abogado para determinar el correcto diligenciamiento de la provisión contable y la calificación del riesgo.

Se evidencia las Circulares 025, 079, 080, 095, y 113 de 2017 en las cuales se da cumplimiento a la Acción tomada para recordar a los apoderados las obligaciones del rol de apoderado.

De las Oportunidades de Mejora plasmadas en el Informe del Seguimiento al aplicativo eKogui en el mes de febrero de 2018.

A la conclusión 1.

Se evidencia que se expidieron los actos administrativos de designación de Administradora del Aplicativo eKogui en las fechas oportunas.

A la conclusión 2. Algunos Procesos terminados sin registro del sentido del fallo.

Se evidencia carta 0110-24975-2018 de abril 8 de 2018 al abogado Marco Antonio Aldana para que revise sus 24 procesos donde es el apoderado de la CVC, con revisión de cada proceso para detallar donde faltan registros como el del sentido del fallo.

Se evidencia carta 0110-242312018 de marzo 27 de 2018 tratando el asunto de la actualización de sus piezas procesales asunto eKogui.

A la conclusión 3.- Valoración del riesgo y Provisión Contable.

Se evidencia correos electrónicos – Registran pantallazos. En entrevista a la Administradora del Aplicativo informa que se realizaron comunicaciones telefónicas a cada uno de los abogados.

A la Conclusión 4. Uso de formatos obsoletos en Actas de Comité de conciliación.

Se implementó el correctivo. Se verifica en la carpeta donde se archiva estas actas el cumplimiento.

A la conclusión 5. Archivo de gestión donde los expedientes judiciales son archivados en una forma que no da seguridad y no hay condiciones ambientales adecuadas.

Se verifico mejora en la organización física de los expedientes y se realizó jornadas de organización del archivo con estudiantes del SENA que en ejercicio de su pasantía cumplieron con la tarea asignada. Se evidencia un archivo ya separado por procesos. Aún se encuentra en el mismo sitio que no es garantía de seguridad física y de seguridad por condiciones ambientales no adecuadas para el archivo de este tipo de expedientes.

A la 6 Conclusión. No está identificado el Riesgo en el Mapa de Riesgos del Proceso sobre el no registros oportunos de actividades procesales en el aplicativo eKogui, toda vez que se evidenció en la presente Auditoria el no registro de los ítems "Calificación del Riesgo" en dos (2) expedientes lo que representa un 1.21% en los 165 Expedientes Activos de Procesos No laborales que tiene la Corporación. En la Auditoria de febrero del 2017 se evidenció la falta de registros en este campo o

ítem.

Esta Conclusión aún debe ser atendida, sigue pendiente.

De la administradora del Sistema.

Se evidencia designación de Administrador del Sistema para la CVC en enero 3 de 2018 a la Dra. Maria Fernanda Osorio Angulo, mediante memorando 22022018 de enero 9 de 2018 y remitido la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado por parte del Señor Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

Se evidencia Acta de Comité de Conciliación No. 23 de diciembre 22 de 2017 los miembros del Comité designan a la Dra. Maria Fernanda Osorio Angulo Profesional Especializada grado 17, adscrita a la Oficina Asesora de Jurídica como nueva secretaria Técnica del Comité de Conciliación de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC.

Revisión del Plan de Trabajo para el asunto Representación judicial y conciliaciones por parte del Proceso.

Se evidencia acta de reunión interna de enero 22de 2018 con el tema Plan de Trabajo Grupo de Defensa y Representación Judicial para el Primer semestre 2018.

Se evidencia que en el Plan operativo para el laño 2018 se ha destinado un presupuesto de \$2.856.364. 299.00.

Para el pago de sentencia se tiene establecida una cuantía de \$2.500.000. 000.00

De acuerdo a lo anterior el presupuesto real del proceso de Asesoría y Representación Judicial es de \$356.364. 299.00.

De este valor le corresponden al Grupo de Defensa y Representación Judicial un valor de \$211.146. 083.00. El presupuesto corresponde a la contratación de abogados externos para la representación ante los diferentes estrados judiciales.

En cuanto a metas programadas SIGEC

El Grupo de Representación Judicial tiene tres metas programadas en SIGEC.

- Número de procesos atendidos
- Conciliaciones Pagadas.

- Sentencias Condenatorias pagadas.

Se realizó verificación en SIGEC con los Auditados y se evidencia que a la fecha de la auditoria se encuentra la información requerida.

Con los auditados se realiza una fase de dialogo para determinar si estos indicadores sí les permite medir al Grupo de Representación Judicial el cumplimiento de las metas. Y si con esos resultados pueden tomar decisiones para mejorar las actividades y su cumplimiento.

Se evidencia que las metas del SIGEC no permiten hacer una evaluación objetiva dado que los indicadores son muy generales y se han planteado sobre valores supuestos o posibles de acuerdo a los históricos de años anteriores.

Sobre el funcionamiento del aplicativo eKogui.

El usuario Administrador del Sistema eKogui en CVC manifestó que durante el periodo no se presentaron solicitudes sobre problemas en el funcionamiento del aplicativo eKogui.

Sobre Procesos Judiciales y Laudos Arbitrales.

No se presentaron procesos judiciales y trámites arbitrales donde la suma de las pretensiones supere treinta y tres mil salarios mínimos mensuales legales vigentes, (33.000 SMMLV).

No se evidencia en CVC procesos arbitrales.

En cuanto al Ingreso y retiro de apoderados a la Entidad

En este periodo se generaron dos (2) retiros de Apoderados:

El Abogado Arley Julian Fernandez Torres fue inactivado del sistema en marzo 6 de 2018.

La Abogada Laura Valentina Solarte Moreno, aunque su vinculación contractual finalizó en diciembre del 2017 se evidencia que fue inactivada en julio 11 de 2018.

Se evidencia en el periodo auditado la activación de Tres (3) usuarios Apoderado:

Abogado Marco Antonio Aldana Olave - Fecha de activación: Febrero 9 de 2018

Abogada Margarita Escobar Sanchez - Fecha de activación: Abril 4 de 2018

Abogada Nataly Salamanca Galves – Fecha de activación marzo 26 de 2018

En cuanto a la capacitación de nuevos usuarios

Se evidencia Acta y listado de asistencia tema Capacitación de nuevo usuario con fecha febrero 15 de 2018 donde se da capacitación al Dr. Marco Antonio Aldana Olave.

Se evidencia Acta y listado de asistencia tema Capacitación de nuevo usuario donde se da capacitación a la Dra. Margarita Escobar Sanchez, fecha de capacitación marzo 6 de 2018.

Se evidencia Acta y listado de asistencia tema Capacitación de nuevo usuario donde se da capacitación a la Dra. Nataly Salamanca Galvez, fecha de capacitación marzo 3 de 2018.

En cuanto a los Usuarios Apoderados

Se evidencia en el aplicativo eKogui que la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC tiene como apoderados un número de 22 Abogados.

#	Abogados
1	SANCHEZ ARGUELLO DIEGO GERMAN
2	GONZALEZ FRESNEDA MARIBEL
3	MEJIA LEAL BEATRIZ EUGENIA
4	DIOSA RAMIREZ EDINSON
5	RAMIREZ ESCOBAR PIEDAD CATALINA
6	ORTEGA ARGOTI JAMES
7	VARGAS PEÑA PIEDAD
8	CAICEDO VALLEJO ISABEL CRISTINA
9	DELGADO CHAMORRO BYRON HERNANDO
10	OSORIO ANGULO MARIA FERNANDA
11	ANDRADE GALLEGO ADALBERTO IGNACIO
12	SANCHEZ GALVEZ LIBARDO
13	CORTES LA VERDE HAROLD ANDRES
14	CAICEDO BALANTA YONYS
15	JORDAN SANCHEZ ARGEMIRO
16	GARZON JOSE ADOLFO
17	ARIAS REY CARLOS OLMEDO
18	MORALES MAZO JUAN CARLOS
19	TOBORDA PEREZ JUAN JOSE
20	ALDANA OLAVE MARCO ANTONIO
21	SALAMANCA GALVES NATALY
22	ESCOBAR SANCHEZ MARGARITA

Los Apoderados de la Corporación todos están registrados en el aplicativo eKogui y han recibido capacitación para operar el aplicativo.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Procesos de Conciliación Prejudicial Activas registradas en el aplicativo eKogui al primer semestre del 2018

#	ID KOGUI	ETAPA ACTUAL	FECHA ULTIMA SITUACION	NOMBRE ABOGADO ACTUAL DE LA ENTIDAD	ESTADO DEL CASO	FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACION DEL CASO	Falta Diligenciar
1	1031672	CITACION PARA CELEBRACION DE AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	28/07/2017	ARIAS REY CARLOS OLMEDO	Activo	22/07/2018	Terminación del Proceso Conciliatorio
2	1092150	AUDIENCIA DE CONCILIACION	28/11/2017	TOBORDA PEREZ JUAN JOSE	Activo	20/12/2017	Terminación del Proceso Conciliatorio
3	1102679	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	10/11/2017	OSORIO ANGULO MARIA FERNANDA	Activo	11/07/2018	Terminación del Proceso Conciliatorio
4	1102868	AUDIENCIA DE CONCILIACION	12/02/2018	TOBORDA PEREZ JUAN JOSE	Activo	23/03/2018	Terminación del Proceso Conciliatorio
5	1121388	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	14/12/2017	ARIAS REY CARLOS OLMEDO	Activo	26/03/2018	Terminación del Proceso Conciliatorio
6	1125152	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	26/12/2017	ARIAS REY CARLOS OLMEDO	Activo	12/07/2018	Cierre del Proceso Conciliatorio
6	1126914	ACUERDO CONCILIATORIO TOTAL	09/10/2017	OSORIO ANGULO MARIA FERNANDA	Activo	11/07/2018	Cierre del Proceso Conciliatorio
7	1127260	ACUERDO CONCILIATORIO TOTAL	06/12/2017	OSORIO ANGULO MARIA FERNANDA	Activo	11/07/2018	Cierre del Proceso Conciliatorio
8	1127311	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	29/12/2017	ANDRADE GALLEGO ADALBERTO IGNACIO	Activo	29/05/2018	Cierre del Proceso Conciliatorio
9	1129521	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	16/01/2018	OSORIO ANGULO MARIA FERNANDA	Activo	22/07/2018	Cierre del Proceso Conciliatorio
10	1162017	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	26/01/2018	TOBORDA PEREZ JUAN JOSE	Activo	23/03/2018	Cierre del Proceso Conciliatorio
11	1183989	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	15/03/2018	ARIAS REY CARLOS OLMEDO	Activo	29/05/2018	Cierre del Proceso Conciliatorio
12	1194702	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	22/03/2018	ARIAS REY CARLOS OLMEDO	Activo	29/05/2018	Cierre del Proceso Conciliatorio
13	1237864	AUDIENCIA DE CONCILIACION	02/08/2018	ARIAS REY CARLOS OLMEDO	Activo	03/08/2018	Cierre del Proceso Conciliatorio
14	1261643	AUDIENCIA DE CONCILIACION	09/07/2018	ARIAS REY CARLOS OLMEDO	Activo	12/07/2018	Cierre del Proceso Conciliatorio
15	1261978	SOLICITUD AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	20/12/2017	OSORIO ANGULO MARIA FERNANDA	Activo	02/08/2018	Cierre del Proceso Conciliatorio
16	1262027	AUDIENCIA DE CONCILIACION	20/03/2018	ARIAS REY CARLOS OLMEDO	Activo	19/07/2018	Cierre del Proceso Conciliatorio
17	1262053	AUDIENCIA DE CONCILIACION	25/01/2018	ARIAS REY CARLOS OLMEDO	Activo	19/07/2018	Cierre del Proceso

VERSIÓN: 04 - Fecha de aplicación: 2017/07/14

No se deben realizar modificaciones en el formato.
Grupo Gestión Ambiental y Calidad

COD: FT.0610.07

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



							Conciliatorio
18	1262075	AUDIENCIA DE CONCILIACION	26/02/2018	ARIAS REY CARLOS OLMEDO	Activo	19/07/2018	Cierre del Proceso Conciliatorio
19	1262121	AUDIENCIA DE CONCILIACION	15/01/2018	ARIAS REY CARLOS OLMEDO	Activo	19/07/2018	Cierre del Proceso Conciliatorio
20	1262385	SOLICITUD AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	11/07/2017	ARIAS REY CARLOS OLMEDO	Activo	19/07/2018	Cierre del Proceso Conciliatorio
21	1262417	SOLICITUD AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	31/01/2018	ARIAS REY CARLOS OLMEDO	Activo	19/07/2018	Cierre del Proceso Conciliatorio
22	1269466	SOLICITUD AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	09/07/2018	ARIAS REY CARLOS OLMEDO	Activo	25/07/2018	Cierre del Proceso Conciliatorio
23	1280201	SOLICITUD AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	13/06/2018	HERNANDEZ OSORIO ANDRES FELIPE	Activo	06/08/2018	Cierre del Proceso Conciliatorio

Se evidencia en la presente tabla del aplicativo eKogui que el Usuario Apoderado ha registrado dos actuaciones adecuadamente, faltando una tercera actuación que corresponde al Cierre del Proceso una vez se ha realizado la conciliación o no conciliación.

Se evidencia que el aplicativo eKogui en el módulo de *Gestión de Comités de Conciliación - fichas de Conciliación*, no evidencia campo que permita consignar en el reporte o Tabla Excel la opción de anotar la fecha de inicio de la conciliación, lo que facilitará la consulta y el seguimiento por las partes interesadas.

Conciliaciones terminadas durante el primer semestre de 2018

#	ID KOGUI	SENTIDO DE FALLO SEGUNDA INSTANCIA	FECHA DE FALLO SEGUNDA INSTANCIA	SENTIDO DE FALLO RECURSO EXTRAORDINARIO	FECHA DE FALLO DE RECURSO EXTRAORDINARIO	ESTADO DEL PROCESO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO
1	744026	Desfavorable	30/04/2018	SF		Terminado	30/04/2018
2	865181	Sin Fallo		SF		Terminado	02/02/2018
3	865240	SF		SF		Terminado	18/04/2018
4	880059	SF		SF		Terminado	30/04/2018
5	998814	Favorable	22/05/2018	SF		Terminado	22/05/2018

De la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación.

Se evidencia cumplimiento parcial de lo ordenado en el Decreto 1167 de 2016 "artículo 2.2.4.3.1.2.6. SECRETARÍA TÉCNICA. Son funciones del Secretario del Comité de Conciliación las siguientes: Preparar un informe de la gestión del comité y de la ejecución de sus decisiones, que será entregado al representante legal del ente y a los miembros del comité cada seis (6) meses." Se evidencia Acta de Reunión Interna de junio 26 de 2018 en la cual la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación informa a los Miembros del Comité sobre la Gestión cumplida durante el primer semestre del 2018. Faltando el informe semestral dirigido al Representante Legal de la Corporación.

En cuanto a Procesos Activos en la Entidad

Se evidencia en el aplicativo eKogui 203 Procesos activos en la Entidad. De los cuales 165 corresponden a Procesos Activos No Laborales.

Procesos Activos No Laborales con situaciones relevantes registrados en cuadro Excel.

ID KOGUI	VALOR DE PROVISIÓN CONTABLE EN CASO DE PÉRDIDA	CALIFICACIÓN RIESGO PROCESAL	ESTADO DEL PROCESO	No Laboral
527966			Activo	No laboral
636157			Activo	Sin Registro en aplicativo No laboral

Se evidencia que en dos (2) Procesos activos No Laborales se encuentra:

- 1.- El Proceso 527966 tiene registro de Provisión contable y Calificación del Riesgo en Expediente Digital, no hay esos registros en Tabla Excel.
- 2.- El Proceso 636157 tiene registro de Provisión contable y Calificación del Riesgo en Expediente Digital, no hay esos registros en Tabla Excel.

Diferencias en Registros de la Calificación del Riesgo en Expediente Digital.

Se evidencia en los expedientes digitales dos no registros de la Calificación del Riesgo por parte del Apoderado.

ID KOGUI	CALIFICACIÓN RIESGO	ESTADO DEL PROCESO	Situación evidenciada
230093		Activo	Sin calificación del riesgo
341691		Activo	Sin calificar Riesgo en Archivo Digital y Excel

No Conformidades

- 1.- Se evidencia en el aplicativo eKogui, 23 no Registros por parte del usuario Apoderado de si procedió o no procedió la Conciliación en los Procesos de Conciliación a junio 30 de 2018 y dos no registros de la Calificación del Riesgo en Procesos Activos.

Conclusiones

Se evidencia madurez por parte del Proceso Asesoría y Representación Jurídica en el avance que se va dando al manejo de la herramienta o aplicativo eKogui al interior de la Corporación en consonancia con las instrucciones y a lo ordenado por la ley para la implementación y control del aplicativo. Se han formulado las Acciones Correctivas y las Oportunidades de Mejora con la inmediatez requerida y se evidencia contacto permanente entre los Usuarios Administrador,

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



Secretaría Técnica y Apoderados.

Aunque se evidencian registros que aún deben actualizarse, es de resaltar las actividades cumplidas para optimizar toda la gestión.

Información Adicional

Se recomienda continuar con las jornadas de capacitación y con seguimientos permanentes al aplicativo por parte de la Administradora del aplicativo y los apoderados y realizar evaluaciones según lo determina la política de administración del Riesgo Resolución No 0293 de 2018 que permitan medir la efectividad de la capacitación.

Se sugiere fortalecer los controles, con el fin dar cumplimiento con lo establecido en el seguimiento a los Controles del Mapa de Riesgos del Proceso y con las obligaciones consignadas en la Resolución No. 0293 de 2018 – Política de Administración del Riesgo de la CVC.

Se recomienda, trabajar conjuntamente con la Oficina de Planeación, en la revisión de los indicadores de gestión.

Se recomienda estudiar la pertinencia de la inclusión, en el mapa de riesgos del proceso, del Riesgo que se viene materializando consecutivamente en relación al registro en el aplicativo eKogui en expediente digital ítems como la Provisión Contable y la calificación del riesgo, entre otros registros.

Se recomienda como Oportunidad de Mejora que se elabore el informe de Gestión de la Secretaría Técnica a remitir semestralmente al Representante Legal de la Corporación.

Se recomienda como Oportunidad de Mejora el registro de una tercera actuación en la Ventana del aplicativo "Etapas, Actuaciones, Expediente Digital" Clik "Consultar" y Actualizar, y en la etapa procesal respectiva como tramite final generar la terminación del Proceso una vez se ha realizado la conciliación o no conciliación.

Se recomienda como Oportunidad de Mejora en el gestionar e insistir sobre la adecuación real del archivo de los expedientes físicos activos que se adelantan en la Corporación ya que el actual archivo no ofrece garantías de seguridad física y no está acorde a lo que regula la ley 594 de 2000 - Ley General de Archivo de la Nación, de conformidad con los Acuerdo 48, 49 y 50 del 2000 emanados del Archivo General de la Nación y los que Regulan las condiciones para los locales destinados como lugares de archivos, contenedores, mobiliario entere otros como humedad, temperatura, ventilación, control de instalaciones eléctricas, etc....

Se recomienda solicitar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado que en el aplicativo eKOGUI, en el módulo de *Gestión de Comités de Conciliación - fichas de Conciliación*, se habilite la opción de generar un reporte en Excel que contenga la fecha de inicio de la conciliación, lo que facilitará la consulta y el seguimiento por las partes interesadas.

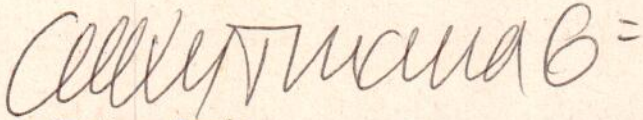
Se recomienda solicitar a la Oficina de Planeación capacitación en la Política de Administración de Riesgo y hacer énfasis en la "Evaluación y seguimiento a los Mapas de Riesgo por Procesos de conformidad a la Resolución 0293 de 2018.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Lista de distribución del informe

Dr. Rubén Darío Materon Muñoz – Director General
Dra. Diana Sandoval – Jefe Oficina de Control Interno
Ing. Jaime Alberto Escudero – Grupo de Gestión Ambiental y Calidad

Nombre y Firma auditor Líder



Alexis Triana García